Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 10 de enero de 1963 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se cita.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles los oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma. nombre, situación, motivo de la baja y fecha:

Capitán de Complemento de Infantería don Inocente Prado Sagredo. Ministerio del Aire. Madrid. Retirado: 28 de diciembre de 1967.

Capitán de Complemento de Artillería don Gonzalo Andrío Sepúlveda. Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles. Bilbao. Retirado: 21 de diciembre de 1967.

Teniente de Complemento de Infanteria don Antonio Cuesta Ortiz de Elguea. A03PG. Ministerio de Hacienda. Bilbao. Re-tirado: 28 de diciembre de 1967.

Teniente de Complemento de Infanteria don Rafael Espejo Zalvidea. Base de Parque y Talleres del Servicio de Automovilismo del Ejército. Torrejón de Ardoz (Madrid). Retirado: 30 de diciembre de 1967.

Teniente de Complemento de Infantería don Juan Francisco Fernández de Sousa Minero. Ayuntamiento de Murcia. Retirado: 29 de diciembre de 1967.

rado: 29 de diciembre de 1967.

Teniente de Complemento de Infantería don Antonio Mandly Arias. A03PG. Ministerio de Hacienda. Badajoz. Retirado:

30 de diciembre de 1967.

Teniente de Complemento de Infantería don Paulino Urman
Carcía. A03PG. Ministerio de Hacienda. Barcelona. Reti-

rado: 31 de diciembre de 1967.

Teniente de Complemento de Artillería don Gonzalo Abril Canon. A03PG. Ministerio de Hacienda. Barcelona. Retirado:

non. A03PG. Ministerio de Hacienda. Barcelona. Retirado: 29 de diciembre de 1967.

Teniente de Complemento de Artillería don Avelino Alvarez Aneas. «Empresa Cinematográfica Española, S. A.». Granada. Retirado: 23 de diciembre de 1967.

Teniente de Complemento de Artillería don Manuel Ariza Secilla. A03PG. Ministerio de Hacienda. Ceuta. Retirado: 20 de diciembre de 1967.

Teniente de Complemento de Artillería don Jesús Villegas.

Teniente de Complemento de Artillería don Jesús Villegas Puerta, Junta de Obras y Servicios del Puerto. Bilbao. Retirado: 22 de diciembre de 1967.

Teniente de Complemento de Artillería don Pedro Cabezas Isidro. A03PG. Ministerio de Hacienda. Zamora. Retirado: 24 de diciembro de 1067.

diciembre de 1967.

Teniente de Complemento de Artillería don Míguel Martín del Río. A03PG. Ministerio de Hacienda. Vigo. Retirado: 20 de diciembre de 1967.

Brigada de Complemento de Infantería don Pablo Fernández y Cedena. Patronato Nacional Antituberculoso. San Sebastián.

Retirado: 29 de diciembre de 1967. Sargento de Complemento de Policia Armada don Melchor Raso Carrillo. AR4PC. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid. Retirado: 6 de enero de 1968.

Reemplazo Voluntario

Teniente de Complemento de Artillería don Jesús Hernández García, Retirado: 25 de diciembre de 1967.

Teniente de Complemento de Artillería don Manuel Flores Redondo. Retirado: 23 de diciembre de 1967.

Brigada de Complemento de Artillería don Francisco Gómez Rodríguez. Retirado: 28 de diciembre de 1967.

Brigada de Complemento de Sanidad don José García Calderón.

Retirado: 29 de diciembre de 1967.

Retirado: 29 de diciembre de 1967.

El personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» quedará regulado, a efecto de haberes de su destino civil, por lo establecido en la nueva redacción del artículo 23, a que se refiere el Decreto 331/1967, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 50).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 10 de enero de 1968.—El General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Exemos, Sres, Ministros ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justi-cia por la que se nombran Secretarios de Juzgados Comarcales en concurso previo de traslado.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 4 de los corrientes para la provisión de Secretarias en concurso previo de traslado entre Secretarios en activo de Juzgados Comarcales que prestasen servicios en Juzgados que en la actualidad tengan dicha categoría,

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones vigentes, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de las Secretarias que se relacionan a los solicitantes que a continuación se indican:

Antigüedad de servicios efectivos en la categoría

Don Nicolás Lafuente Huerta.—Secretaría actual: Estepona, Secretaría para la que se le nombra: Callosa de Segura.

Don Feliciano Blanco Calzada.—Secretaría actual: Navalcarnero. Secretaría para la que se le nombra: Casavieja.

Don Manuel Briasco Bonilla.—Secretaría actual: Alcántara. Secretaría para la que se le nombra: Alora.

Don José Bescós Puértolas.—Secretaría actual: Calamocha. Secretaría para la que se le nombra: Calatayud.

Don Francisco Solís Solís.—Secretaría actual: Campo de Criptana. Secretaría para la que se le nombra: Albuñol.

Don Nicanor Aser Martínez Suárez.—Secretaría actual: Teverga. Secretaría para la que se le nombra: Ribadesella.

Don Pedro Sánchez Molina.—Secretaría actual: Pego. Secretaría para la que se le nombra: Cocentaina.

Don Manuel Valverde Domínguez.—Secretaría actual: Mora. Secretaría para la que se le nombra: Trujillo.

Don Miguel Collado Gallardo.—Secretaría actual: Verín. Secretaría para la que se le nombra: Munos.

Don Manuel Doval García.—Secretaría actual: Salas. Secretaría para la que se le nombra: Munos.

Don Nicolás Company Minguillón.—Secretaría actual: La Unión. Secretaría para la que se le nombra: Chelva.

Don Ramón Rey Elespe.—Secretaría actual: Mondragón. Secretaría para la que se le nombra: Navia.

Don Antonio Uroz Hernández.—Secretaría actual: Riaño. Secretaría para la que se le nombra: Gérgal.

Don Vidal Hernández López.—Secretaría actual: Carrión de los Condes.—Secretaría para la que se le nombra: Olmedo.

Antigüedad de servicios efectivos en la carrera

Don Rosendo Lechuga García.—Secretaría actual: Olvera. Secretaría para la que se le nombra: Los Palacios y Villafranca.

franca.

Don José Peralbo García.—Secretaría actual: Mengibar. Secretaría para la que se le nombra: Valverde de Hierro.

Don José Rogét Lemus.—Secretaría actual: La Guardia. Secretaría para la que se le nombra: Mellid.

Doña María Condearena Figueroa.—Secretaría actual: Sangüesa. Secretaría para la que se le nombra: Amurrio.

Don Emilio Fernández Calzado.—Secretaría actual: Malagón, Secretaría para la que se le nombra: Almagro.

Eliminar del presente concurso a don Manuel Alonso Díaz y a don Laurentino Urizar Aldaca Díaz, por no prestar sus servicios en Juzgados que en la actualidad estén clasificados como Comarcales; a don Antonio Dubert Díaz y don Antonio Lozano Gómez, por no llevar un año en su actual deantonio; a don J. Luis Centeno Cantelli, por encontrarse en situación de excedencia voluntaria, y a don Manuel Verdú Tormo, por no figurar en el escalafón de Secretarios de Juzgados Comarcales. Y declarar desiertas por falta de solicitantes con derecho a ellas las Secretarías de los Juzgados Comarcales de Vergara, Aoiz, Salas de los Infantes, Rentería, Puerto del Rosario y Huescar.

Huescar.

Madrid, 29 de diciembre de 1967.—El Director general, Acis-clo Fernández Carriedo.